

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fue ra, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Anemia intelectual

En medio de las pequeñeces y miserias de la política menuda, y como sobrenadando en el inmenso mar de discursos, programas, manifiestos y discusiones, que hoy traen revueltos a los candidatos al poder y aun a los que modestamente aspiran a obtener la representación de un distrito en las futuras Cortes, el detalle de esas 1 600 solicitudes presentadas en el ministerio de Hacienda por otros tantos jóvenes, todos relativamente instruidos y muchos ostentando un título académico, es una nota de dolorosa actualidad que se presta a bien amargas reflexiones y tristes comentarios.

¡Mil seiscientas solicitudes para cincuenta plazas! ¡Mil seiscientas existencias que cifran su ideal en sepultarse bajo montones de papel, oficios y minutas, expedientes y certificados en la inmovilidad y monótono aburrimiento de una oficina del Estado con la perspectiva de un mísero sueldo insuficiente, por lo general, para resolver el tremendo y pavoroso problema del prosaico cocido cotidiano! ¿No hay en el hecho abundante materia de meditación y estudio para todos los que seriamente se preocupan del presente y el porvenir de España? ¿Quién no siente latir en el fondo de esas solicitudes un verdadero problema social casi tan grave como el que con las masas obreras se relaciona?

Acertado estuvo el ilustre ministro de la Gobernación, señor Maura, al decir en ocasión so-

lemne que el presupuesto nacional era la lista civil de las clases medias, pues a las clases medias pertenecen en su mayor parte todos esos jóvenes que, sin dinero para holgar, ni capital para entregarse a las especulaciones de lucrativos negocios, van hoy al Estado alargando la mano para que este deposite en ella la modesta limosna que les proporciona el pan nuestro de cada día y los ponga a cubierto de la miseria.

Mucho se ha escrito y se ha hablado acerca de la *empleomanía*, sin que hasta ahora se haya encontrado la fórmula precisa y exacta de orientar a la juventud por el camino de la práctica abriendo a sus ojos horizontes más amplios y despejados que los de las oficinas ministeriales y los beneficios de la nómina. No faltan en nuestra juventud iniciativas ni alientos, dotes de inteligencia ni energías morales para acometer grandes empresas y desplegar felices actividades. Si fuera posible someter a estudio y análisis a esa legión de jóvenes que en estos momentos se agolpan como oleada inmensa a las puertas del Ministerio de Hacienda, quizá el observador, el psicólogo, descubriría a vueltas de muchas borrosas medianías y confundido entre el montón de perezosos e ignaros, el genio del artista, la audacia del explorador, la fortaleza del guerrero, el talento del organizador, y tantas otras noble y hermosas cualidades que como aletargadas duermen en el fondo de la raza esperando, como el arpa del poeta, la mano de nieve o de fuego que arranque de sus cuerdas viriles y robustas las vibrantes notas de la gran sinfonía, cuyas cadencias hablan de resonar como ecos de gloria

y arpegios de divina esperanza en los oídos de esta España decadente y empobrecida, tanto material como moralmente.

Por esto, casos como el actual, con enseñanzas que nuestros gobiernos, y el país entero no deben perder de vista al trazar la orientación futura por donde han de encaminarse las fuerzas sociales de las generaciones del porvenir.

Efemérides segovianas.

11 DE FEBRERO DE 1447.

Cabildo para ceder la ermita del Parral.

Queriendo fundar el Convento de Gerónimos del Parral según unos el Marqués de Villena y según los más el Príncipe don Enrique, se establecieron negociaciones entre ellos y el Cabildo de Segovia que mostraba repugnancia para entregar la antigua ermita del Parral, y a este fin el Cabildo se reunió el 11 de Febrero de 1447, concurriendo además Alonso Vélez de Guevara y Andrés de la Cadena, Alcalde y Pedro de Tapia y Pedro de Torres, Regidores. Leida una carta del Príncipe y otra del Marqués se convino en que el Cabildo diese la ermita y el Marqués como compensación en privilegio vedado del Rey don Juan de 10.000 maravedises de juro anual en beneficio del Cabildo sobre las alcabalas de Aguilafluente. Todavía surgieron dificultades que por fin se vencieron.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Cosas del día

(Colaboración especial para EL ADELANTADO.)

Lo decía ayer con la seguridad del que está viendo una cosa, pues hay temporales que se pueden predecir sin ser vicario de Zaranz ni muchísimo menos.

Al ver como iba subiendo la marea *cecilianica*, empujada por los vientos de la prensa; al ver como un día y otro día nos íbamos *encecilianizando* hasta el punto de estar todos estacados de una *cecilianitis* ayuda, pude ayer profetizar sobre seguro que esta mañana se agolparía más público ante

la Audiencia que ante el Banco de España el día de pagar el cupón o en día de empréstito al 85 por 100.

Al retirarme esta noche pasada a mi casa (y conste que mis costumbres no son desordenadas), se iba ya formando cola en la plaza de las Salesas. Un golfo de los que formaban en los primeros puestos me decía que esperaban hacer más negocio que en la lotería de Nochebuena y que en las solemnidades parlamentaria.

Esta mañana, a las doce, ofrecían los alrededores de la Audiencia un aspecto pintoresquísimo. Una cola inmensa, infinidad de curiosos, tropel de coches conduciendo bellísimas damas que por medio de billetes perfumados y recomendaciones han conseguido un pase... Y todo esto ¿para qué? ¡Ahí es nada! ¡para ver a la Cecilia, para oír de sus labios lo que, gracias a la información periodística nos sabemos todos de memoria, para respirar ambiente de cadalso, para recrearse ante las negruras de tropa!

Se necesita gran fuerza de voluntad para no envidiar a la Cecilia en su apoteosis patibularia, para no coger una plancha y chafarla contra el cráneo del primero que se ponga a nuestro alcance.

¿Quién tiene la culpa del espectáculo? Digámoslo con noble sinceridad; la mayor parte la tenemos los periodistas.

Las redacciones de casi todos los periódicos están compuestas de escritorio encargados de censurar estas aberraciones y de reporters encargados de fomentárselas. Y los segundos trabajan mejor y con más fortuna que los primeros.

JOSÉ DE MADRID.

Madrid, 10 de Febrero de 1903.

MEMORIA ACERCA DEL PROBLEMA AGRARIO.

Condiciones para el concurso.

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida al Presidente de la Comisión de Reformas sociales,

se han fijado las siguientes condiciones del concurso para premiar la mejor Memoria acerca del problema agrario en el Mediodía de España; concisiones para armonizar los intereses de propietarios y obreros, y medios de aumentar la producción del suelo:

Primera. Según lo dispuesto en la Real orden de 6 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 7, se concede un premio por S. M. el Rey (q. D. g.), y a sus espensas, el autor o autores de la mejor Memoria que verse sobre el tema indicado.

Además se concederá un acóstit al autor o autores de la Memoria que siga en orden de méritos a la que se menciona en el párrafo anterior.

Segundo. El premio consistirá en 5.000 pesetas, impresión y publicación de la Memoria y entrega al autor o autores de 100 ejemplares de la misma.

El acóstit consistirá en la impresión y publicación de la Memoria y entrega al autor o autores de 100 ejemplares.

Tercera. Las Memorias se presentarán escritas en castellano, en letra inteligible, y sus dimensiones, una vez impresas, no podrán exceder de 400 páginas, en 4.º español, y tipos de cuerpo 10 con reglas. Se remitirán a la Secretaría de la Comisión de Reformas sociales (ministerio de la Gobernación), hasta las doce de la noche del día 8 de Julio de 1903, pudiendo exigirse en aquella dependencia el recibo correspondiente.

Cuarta. Los trabajos no deben ir firmados ni rubricados por el autor o autores, sino señalados con un lema igual al del sobre de un pliego cerrado que se remitirá adjunto, y el cual contendrá los nombres y residencia de aquéllos.

Quinta. La Comisión de Reformas sociales nombrará de su seno una ponencia, encargada de examinar y juzgar las Memorias que se presenten; y el pliego o pliegos correspondientes a las que resulten premiadas, según el dictamen de aquella ponencia, se abrirán en una sesión en pleno, que la Comisión celebrará con este objeto antes del día 25 de Noviembre del corriente año.

El presidente de la Comisión de Reformas sociales comunicará al ministro de la Gobernación el fallo recaído, que será publicado en la *Gaceta de Madrid*.

XAVIER DE MONTÉPIN.

209

Quiero una posesión tranquila, un sueño delicioso sin el terrible despertar...
—¡Oh!—dijo entonces el marqués, sin cuidarse mucho de ocultar una sonrisa irónica—
—¡Todo eso es muy bello y muy amoroso!...
—¡Muy lánguida, y, sobre todo, muy moral!...
—¡Veo en vos para dentro de poco, mi querido caballero, el modelo más acabado de los esposos y la flor de los padres de familia!... ¡Os veo dedicado a cantar las pastorales más tiernas y las églogas más bucólicas! ¡Casáos, mi buen amigo, casáos! Lejos de mí procurar que desistáis, me esforzaré, por el contrario, en conquistar por medio de mis costumbres ejemplares las simpatías de madame de la Tremblaye, que no puede menos de ser encantadora, y como yo soy ya el amigo del marido, querré serlo también de la mujer... Sólo que, lléveme el diablo, adivino ahora menos que nunca en qué podré servirlos.

—Ya veis—replicó Raoul—que he recibido sin pestañear el abordaje completo de vuestras burlas. Escuchadme ahora. Para lle-

208

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

lación, mediante su alianza, con las familias más ilustres del reino?

—Es hija de un pobre hidalguillo, completamente desconocido.

—¡Vamos; será que habeis empleado, sin éxito, cuantos medios hay de seducción!

—No he ensayado ninguno.

—¿Qué me decís?

—La verdad exacta.

—¡A fé mía que no comprende una palabra!

—La joven que será mi mujer no es, ni con mucho, querido marqués, una de esas vestales salvajes, armadas con su virtud y rechazando todos los ataques desde lo alto de los bastiones de un pudor inexpugnable. Es una niña sencilla... la inocencia, el candor personificado. Si yo quisiera, el amor y la inexperiencia la hubieran arrojado en mis brazos; pero me espanta el día siguiente... ¡Cuántas tristezas y cuántas lágrimas seguirían a un momento de embriaguez!... No quiero abusar ese tierno corazón; no quiero abusar de esa ternura casta y sincera...

—¡Bien! y por el momento, ¿qué vais a hacer?

—Informarme, saber precisamente quién es esa italiana y quién ha sido el intermediario de sus relaciones con el Pvlais-Royal; enseguida, como vos decíais hace un momento pensaré, ó mejor dicho pensaremos...

—Disponed de mí para todo; sabéis que estoy y estaré siempre a vuestra disposición.

—Cuento con vos. Ahora, querido marqués, hablemos un poco de vuestros asuntos personales y también de los míos.

—Como gustéis.

—¿Habeis recibido las trescientas mil libras?

—Sí, y os doy las gracias.

—¿Necesitais más dinero?

—Todavía no.

—No hay que reprimirse. Sabéis que el crisol trabaja día y noche, y que el volante sella sin descanso.

—Lo sé, y ya veis que gasto sin escrúpulos.

—Hablado lo que os concierne, lleguemos a lo que me interesa. Tengo que pedir os un servicio.

SECCION DE ANUNCIOS

RESFRIADOS, PULMONIAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los Petos Yodo-Balsamicos del doctor Estarriol, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura. Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia. Depósito central: R. URIACH y C., Moncada, 20. - BARCELONA

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martin, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRÍO MECANICO DE NUÑEZ Y COMPAÑIA EN LA ESTACION FÉRREA DE EL ESPINAR.

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada, portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo en inmejorables condiciones, y costeraje.

Tanto en la madera de sierra como en la de hilo tenemos establecidos los precios sumamente económicos sobre vagón en esta Estación.

Se sirven toda clase de pedidos.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

EMULSION FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á los débiles ó desnutridos, tardos en andar, desgarrados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.

TÓNICO-RECONSTITUYENTE

Y ANTINEURÁSTENICO (ELIXIR-MEDINA DE «DAMIANA» COMPUESTO)

Este medicamento, tan recomendado ya hoy por la clase médica, por los maravillosos resultados que está produciendo, reanima la nutrición nerviosa, combate la depresión mental, produce muchas veces por excesivo trabajo intelectual, siendo de efectos seguros en la curación de la anemia, debilidad nerviosa, empobrecimiento orgánico, convalecencia de enfermedades graves, raquitismo, escrofula, fosfaturia, tónico para los centros nerviosos y el corazón, y constituyendo el más poderoso remedio contra la neurastenia.—Pídanse siempre Elixir Medina de «Damiana» compuesto.

FARMACIA DE MEDINA, SERRANO, 26, MADRID

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

El estómago

Cuantos hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así padecieran no tienen perdón de Dios sino toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán

PLAZA MAYOR.

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor

Na la de realamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

Indudable es que Venancio González

vende los mejores comestibles nacionales y ultramarinos en la ciudad.

CAFE, tostado diariamente á 5 pesetas kilo.

AZUCARES PUEOS DE CAÑA á 1 peseta 30 céntimos kilo y 14 pesetas arroba.

25.—JOSÉ ZORRILLA.—25

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

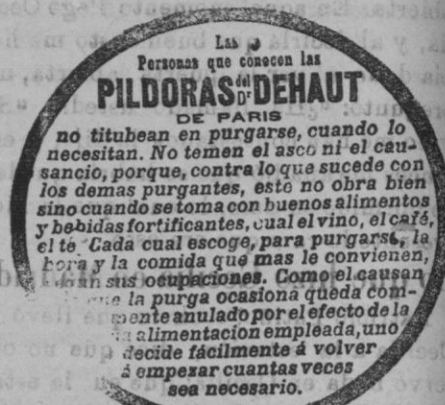
MONTES

11, VICTORIA, 11.



GABINETE ODONTOLÓGICO.

Don Alberto Gallegos, participa á su muy numerosa clientela así como al público que le honra con sus servicios, haber trasladado por mejora y punto céntrico su gabinete que tenía establecido en la Plazuela de Corpus, núm. 8 á la calle de Juan Bravo, núm. 18 ó sea en el piso principal, donde tiene instalado su Comercio-imprensa don Segundo Rueda.



VENTA

de una casa en la travesía de la calle de Perucho núm. 41, consta de principal y planta baja. Informará su dueño en la calle de Miraflores, núm. 3.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García. Dirección General de Correos. — Madrid.

LA UNION Y EL TENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGALI Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.



ASMA • OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY & C^{IA} son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectorcación.

PARIS, 6, rue Vivienne, y Todas las Farmacias